

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ICBC-048-2021
“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ICBC-048-2021**, correspondiente a la contratación del “Servicio de vigilancia para el Instituto de Cultura de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:33** horas del día 12 de marzo de 2021, fecha señalada bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la Sala Gobernadores del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ICBC-048-2021 en el Periódico Oficial del Estado, en un Diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 05 de marzo de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones hechas por la convocante y respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes interesados en participar en la presente licitación, la modificación del punto 4.1 de las bases de Licitación en los siguientes términos:

dice:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los servicios a contratar.

Los servicios propuestos por los licitantes en sus ofertas técnica y económica deberán cumplir como mínimo con las especificaciones señaladas en las presentes bases, debiendo incluir:

Debe decir:

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los servicios a contratar.

Las especificaciones, características y condiciones de los servicios solicitados por la convocante **se encuentran detalladas en el ANEXO TÉCNICO** de éstas bases, mismas que deberán cumplir como mínimo las propuestas presentadas por los licitantes, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento mínimo de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes interesados en participar en la presente licitación, la modificación del segundo párrafo del punto 6 de las bases de Licitación para quedar de la siguiente manera:

La descripción, especificaciones técnicas y condiciones de los servicios incluyendo las condiciones de precio y pago se encuentran en el numeral 4 de las presentes bases, así como en los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 de las mismas y el **ANEXO TÉCNICO**; los licitantes presentarán sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a dichas especificaciones y condiciones considerando las mismas para las partidas que integran el Paquete Único.

MODIFICACIÓN 3

Se hace del conocimiento de los Licitantes interesados en participar en la presente licitación, que se elimina el inciso K) del punto 6.1 de las presentes bases de licitación.

MODIFICACIÓN 4

Se hace del conocimiento de los Licitantes interesados en participar en la presente licitación, la modificación del inciso a) del punto 6.2 de las bases de Licitación para quedar de la siguiente manera:

a) **CATÁLOGO DE CONCEPTOS:** En el que el licitante cotizará los servicios que propone, indicando el número de partida, precio unitario por hora en número y letra, por cada una de las partidas que integran el Paquete Único, subtotal y señalando únicamente el porcentaje de IVA a trasladar. En caso de que no se indique el precio unitario en número y letra para cada una de las partidas que integran el paquete en que participa, será causa suficiente para desechar su propuesta. Pudiendo utilizar para ello los formatos proporcionados en el Anexo 7 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las condiciones indicadas en los numerales 4.5 y 4.6 de estas bases de licitación. Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios y sus precios sean ofertados en términos de las condiciones establecidas en las bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL, V.A.P.E., S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1: En relación al Anexo Técnico de la presente licitación, se solicita a la convocante que especifique el total de horas que requiere por inmueble para la prestación del servicio, esto con la finalidad de poder integrar de forma correcta la propuesta técnica y el catálogo de conceptos.

RESPUESTA: LA PROPUESTA DEBERÁ SER ACUERDO AL NÚMERO DE HORAS POR LOS TURNOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.

Pregunta No. 2: En relación a las bases de licitación en su numeral 6.1 denominado "sobre contenido propuesta técnica", en su inciso I el cual estipula lo siguiente:

Los licitantes participantes deberán presentar con su propuesta técnica los siguientes documentos:

- Carta de no antecedentes penales emitida por la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección de Penas y Beneficios Preliberacionales
- Certificado médico emitido por una institución pública del Sector Salud.
- Exámenes antidoping por el Sector Salud.
- Los documentos anteriores deberán de ser con una vigencia de 2 meses a la fecha de la apertura técnica, de por lo menos el 10% de la totalidad de la plantilla de las personas requeridas para cada uno de los paquetes en que pretenda participar. (Las cartas presentadas de NO ANTECEDENTES PENALES deberán coincidir con la copia de cuotas obrero-patronales ante el IMSS E INFONAVIT.

En relación a la carta de no antecedentes penales emitido por la secretaria de seguridad pública, le solicitamos amablemente tenga a bien considerar el aceptar un manifiesto en el que se compromete mi representada a presentar estas cartas si resulta adjudicado en el presente proceso de licitación, toda vez que económicamente esto representa una merma económica innecesaria por solo ser participantes para la cobertura del servicio ofertado, además que por tiempos de pandemia es más complicado obtener la misma, o en su defecto ampliar el rango de vigencia de las misma al doble.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO I) DEL PUNTO 6.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Pregunta No. 3: En relación a las bases de licitación en su numeral 6.1 denominado "sobre contenido propuesta técnica", en su inciso K el cual estipula lo siguiente:

COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES de la presente licitación, documento que se hace exigible de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 y la fracción II del artículo 26 del "Reglamento", la omisión de su presentación será causa suficiente para desechar la propuesta.

Se solicita a la convocante que aclare si deberán pagarse bases o no, ya que si bien se menciona como requisito para la integración de la carpeta, pero en el portal de comprasBC se puede notar que en el precio de las bases se marca como "SIN COSTO"

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LA MODIFICACIÓN 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

Pregunta No. 4: En relación a las bases de licitación en su Anexo No.7, "CATALOGO DE CONCEPTOS", se solicita a la convocante que aclare si solamente se deberá cotizar lo que costara un turno, o deberemos cotizar el total de turnos por el periodo de la prestación del servicio.

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN LA MODIFICACIÓN 4 POR PARTE DE LA CONVOCANTE, POR LO QUE SOLO SEÑALARAN EL PRECIO UNITARIO POR HORA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE ÚNICO.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se preguntó a los licitantes si tenían algún otro cuestionamiento, haciéndose constar que no se formularon más preguntas en el presente acto por parte de los licitantes.





Se cita a los presentes para la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa para el día **19 de marzo de 2021 a las 10:00 horas**, a esta misma Sala Gobernadores, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:41 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. HEDILBERTO GAXIOLA MONTOYA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA VOCAL
 C. JOSHUA EMMANUEL PACHECO RAMÍREZ EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA VOCAL	 C. CHRISTIAN JESUS CASTAÑEDA SANDOVAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Protección y Escorta S de R.L. de C.V.	Dulce Valeria Quiroz Rodríguez.	